

RESOLUCIÓN N° 0603 DE 2025

04 FEB 2025

"Por la cual se deja sin efectos el artículo segundo de la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 4071 del 5 de diciembre de 2022"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba del elegible CÉSAR AUGUSTO ZÚÑIGA ORTÍZ identificado con cédula de ciudadanía 80.858.839 y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
41981	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO REPÚBLICA DE EE.UU. DE AMÉRICA (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.024.534.428	JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO	4071 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022

(...)"

Que mediante Resolución No. 0209 del 29 de enero de 2025 "Por la cual se efectúa el traslado de la Servidora Pública JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.534.428 en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito", se ordenó el traslado por necesidades del servicio de la señora JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO, servidora que se encuentra relacionada en el artículo SEGUNDO del acto administrativo No. 0245 del 17 de enero de 2025, sobre el cual se ordenó la terminación de su nombramiento en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407, GRADO 27, ubicado en el COLEGIO REPÚBLICA DE EE.UU. DE AMÉRICA (IED) ocurrencia 41981.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la señora **JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO**, ya identificada, asumió el cargo en el que fue trasladada al COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED) de la Localidad 18 Rafael Uribe Uribe, Ocurrencia No. 2705, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025.

Que la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025, por medio de la cual se nombra en periodo de prueba al elegible **CÉSAR AUGUSTO ZÚÑIGA ORTÍZ**, fue comunicada mediante radicado **S-2025-18872** del 24 de enero de 2025 y en consecuencia no se ha generado la respectiva posesión, por tal motivo a la fecha no ha surtido efectos la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025, respecto al retiro de la señora **JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO**.

Continuación de la Resolución No. **0603** de 2025 **04 FEB 2025**

"Por la cual se deja sin efectos el artículo segundo de la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 4071 del 5 de diciembre de 2022"

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS el artículo segundo de la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025, por medio de la cual se terminó el nombramiento provisional de la servidora **JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR CONTINUIDAD el nombramiento provisional en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2705	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.024.534.428	JESSICA VANESSA RAMÍREZ FORERO	4071 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022. TRASLADO 0209 DEL 29 DE ENERO DE 2025

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 0245 del 17 de enero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **04 FEB 2025**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Jose Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
María Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó